

EL INDICADOR DE LOS SELLOS.

PERIÓDICO QUINCENAL.

La correspondencia y suscripciones se dirigirá al Director y Propietario del periódico, D. EDUARDO GILABERT.

Los pagos serán siempre adelantados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

En toda España...	Un mes.....	2 rs.	En Ultramar.....	Tres meses...	12 rs.	En el extranjero...	Tres meses...	9 rs.
	Tres meses...	6 »		Seis idem....	24 »		Seis idem....	18 »
	Seis idem....	12 »		Un año.....	48 »		Un año.....	36 »
	Un año.....	24 »						

ADMINISTRACION, CALLE DE LOPE DE VEGA, 52, PISO 4.º IZQUIERDA.

AL PÚBLICO.

Al presentar al público este periódico, no hemos mirado más que la gran necesidad que hay en España de un INDICADOR, en el cual puedan hallar los coleccionistas cuantos datos necesiten para la mejor organización de sus álbums de sellos.

Hoy que en casi todas las familias hay un individuo que tiene el buen gusto de seguir la moda, de coleccionar sellos, hoy que en todas partes se recogen para poder algún día presentar un álbum, en que se hallen los de todas las naciones, es cuando más se nota la necesidad de un periódico que pueda resolver con acierto cuantas dudas se le ocurran al coleccionista.

Si aparte de esto nos fijamos en que las obras escritas hasta ahora, en las cuales se trata del gusto en la colocación y descripción de los sellos, se hallan escritas en francés, inglés, alemán, belga, anglo-americano, etc., etc.; se comprenderá la gran ventaja que ofrece este periódico, el que además de su baratura, reúne la de evitar el gasto que ocasiona adquirir cualquiera de las obras publicadas, la dificultad del idioma en que se hallan escritas y las más de las veces, la falta de conocimiento de la existencia de estos tratados para poder obtenerlos.

Nosotros nos proponemos presentar á nuestros abonados una descripción minuciosa de todos los sellos de Correos, Telégrafos y Letras desde que fué creado el sistema de sellos hasta el día; daremos á conocer además todas las señas particulares de los mismos, para evitar que

sean sorprendidos al comprarlos, pues por este medio conocerán perfectamente los que son legítimos ó nó.

También indicaremos el modo de llevar los cuadernos primitivos antes de fijar los sellos en el álbum, diferentes sistemas de colocación por los métodos más nuevos, á fin de obtener la mayor belleza en las colecciones.

En fin, daremos en nuestro periódico todo cuanto pueda interesar al coleccionista de sellos, como así mismo anunciaremos las casas que se dedican á la compra y venta para que nuestros suscritores puedan encargar los que necesiten sin necesidad de molestarse en buscarlos.

EDUARDO GILABERT.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico que por el objeto á que se dedica y por su baratura es de gran interés para los coleccionistas de sellos, se publicará los días 1 y 15 de cada mes, de igual tamaño y condiciones que el presente número, sin perjuicio de mejorar.

PRECIOS DE SUSCRICION

En toda España..	Un mes.....	2 rs.	En Ultramar....	Tres meses...	12 »	En el extranjero...	Tres meses...	9 »
	Tres meses...	6 »		Seis idem....	24 »		Seis idem....	18 »
	Seis idem....	12 »		Un año.....	48 »		Un año.....	36 »
	Un año.....	24 »						

Las suscripciones se harán remitiendo adelantado su importe en libranza ó sellos de franqueo al Director del periódico, don

C. por secretaria 4 Mayo 1882

*Unica que he visto y que
se ha publicado.*



Eduardo Gilabert, en las oficinas establecidas en Madrid, calle de Lope de Vega, núm. 32, piso 4.º de la izquierda.

INGLATERRA.

Hasta el año mil ochocientos cuarenta no se empezaron á generalizar los sellos de Correos, este sistema, que nunca se elogiará bastante por las grandes ventajas que proporciona, fué ensayado en Inglaterra; *Mulready* grabó las viñetas para los *enveloppes postales*, ó sean fajas y sobres vendidos por orden del Gobierno, los cuales tenían un valor y servían para la remisión de cartas ó impresos, sin necesidad de emplear los sellos de franqueo, que también empezaron á usarse en esta nación en la fecha indicada.

Mas adelante nos ocuparemos del anterior *enveloppe*, el cual es bastante difícil de obtener á pesar de la grande importancia que tiene para los albums, atendiendo su antigüedad.

En el año 1840 se emplearon en Inglaterra los sellos cuyos valores son los siguientes:

- 1 penique.
- 2 peniques.

De un penique habian hecho dos clases diferentes y cinco de dos peniques.

Es conveniente saber las diferentes clases de sellos de cada año, como así mismo sus valores, porque siendo natural que no haya más que uno de cada modelo, al formar las colecciones pueden quedar muy incompletas por ignorar este dato que no debe olvidarse.

El primer sello de un penique, estampado con negro sobre papel blanco, no era picado ó sea rodeado de unos taladros pequeños que facilitan su separación cuando están en los pliegos; sus dimensiones son diez y nueve milímetros de ancho por veinte y tres milímetros de alto, en el centro el busto de la Reina Victoria mirando á la izquierda, adornada con una diadema que se oculta entre el peinado; cuatro líneas rectas y paralelas á los cantos del timbre, dejan un espacio de tres milímetros en rededor; en la parte superior se vé el lema *Postage* y á cada uno de sus lados una florecita ó cruz.

En los lados mayores y al lado de la línea que media entre el busto, hay una pequeña cenefa formada por líneas curvas enlazadas entre sí, de un ancho de dos milímetros próximamente unida á otra cenefa de un milímetro de ancho, formada por líneas inclinadas de derecha á izquierda y de izquierda á derecha.

En el lado inferior está marcado el valor de *Onne-Penny* y á cada uno de los costados una letra que varía bastante.

Puesto al trasparente este sello, se vé una corona cerrada con una cruz en la parte superior, de seis milímetros de ancho, por ocho de altura en su centro.

Cualquier dibujo que se vé al trasparente, se llama en filigrana; este sistema se emplea para evitar la falsificación porque las letras ó dibujo que se hallan en los sellos como en el papel timbrado, billetes del Banco, etc., etc., se obtienen por medio de un procedimiento especial al fabricar el papel que se ha de emplear en esta clase de trabajos, esto imposibilita en gran parte la falsificación, al mismo tiempo que adorna el sello haciendo conocer su procedencia.

Hay además otro sello de un penique de las mismas condiciones que el descrito anteriormente, pero con la diferencia de tener la inicial V. R. en la parte superior.

El sello de dos peniques tiene el mismo dibujo y dimensiones que los dos anteriores, pero la estampación es azul sobre papel blanco, faltándole además la línea recta que existe en los demás sellos, debajo del lema *Postage*.

Segun habíamos indicado, empieza á notarse la diversidad de los sellos que se emplearon el año mil ochocientos cuarenta: cualquiera creeria que con un sello de cada valor seria suficiente, pero el estudio ha hecho comprender que no es así y que si bien es verdad que hay bastantes diferencias resultan aún más, despues de fijarse bien en cada uno de ellos; cuántas veces al formar el cuaderno primitivo se habrán desechado sellos que habiendo tenido un periódico donde poder consultar la clase á que pertenecían no se hubieran despreciado! por eso al hacer una descripción minuciosa de los sellos de franqueo y letras, proporcionamos sellos á los coleccionistas al par que conocimientos, porque

si por carecer de datos rechazan un sello, al tenerlos sucede lo contrario.

No podremos explicar si era lujo ó temor de falsificaciones, pero lo cierto es que al poco tiempo de puestas en circulacion las dos clases de sellos de un *penique* y la única de *dos*, se hizo otra tirada en la que si bien se adoptó el mismo dibujo que en los primeros, varió el color de la estampacion y del papel, siendo el de un *penique* rojo sobre papel ligeramente azulado por medio de una reaccion química combinada con la goma y el color del sello.

Otro de un *penique* exactamente igual al que precede variaba únicamente en el color moreno de su estampacion.

El de dos *peniques* se diferenciaba además de su valor en el azul de la estampacion sobre papel blanco.

Todos los sellos descriptos hasta aqui tenian el canto liso, pero siguiendo en aumento las variaciones se hizo otra nueva emision en que variaron por completo sus condiciones.

Se hizo el sello de un *penique* de color moreno sobre papel ligeramente azulado, con el mismo busto y adornos que los de las dos emisiones anteriores, pero la filigrana varió tambien; la corona además de ser de diez milímetros de ancho por doce de altura, era más abierta en su parte superior, teniendo un círculo de dos milímetros de diámetro en el cual descansaba una cruz, y además seis puutos grandes en las líneas que forman la corona.

Estos sellos estaban picados en su canto.

Cuando se hace la tirada de sellos, se dividen los pliegos en tantos rectángulos cuantos sellos se han de estampar, para esto se han empleado diferentes sistemas, que iremos presentando sucesivamente y segun lo requiera el orden de la publicacion; para los picados se hace una regla de metal de dos centímetros de ancho, se divide su altura, que será segun acomode, en quince partes iguales, cada una de ellas tendrá al costado un número que será

7
9
9 $\frac{1}{2}$
10
11
11 $\frac{1}{2}$

12
12 $\frac{1}{2}$
13
13 $\frac{1}{2}$
14
14 $\frac{1}{2}$
15
15 $\frac{1}{2}$
16

Estos números indican las partes en que se ha de dividir cada línea para hacer despues tantos círculos como marca el número; los del nueve y medio, once y medio y siguientes de la misma clase, tienen uno de sus círculos al canto de la regla por ser nueve círculos y medio los hechos en la línea, resultando un poco más pequeños; los sellos como el que nos ocupa se llaman picados del número catorce y del número diez y seis, porque aplicando el canto del sello á los círculos de dichos números deben ser de igual diámetro.

Tambien se hicieron sellos de un *penique*, color moreno, sobre papel blanco, y rojo sobre blanco, más era necesaria alguna nueva variacion y se hizo otro de un *penique* estampado con color rojo sobre papel blanco, pero teniendo una letra en cada costado del lema *Postage* en vez de la flor que tenian todos los de las anteriores emisiones.

No fueron ménos afortunados los sellos de *dos peniques*, pues tambien sufrieron sus alteraciones correspondientes.

Se hicieron tres clases de sellos de este precio estampados en papel blanco con el color azul: picados de los números catorce y diez y seis, con su correspondiente corona en filigrana del mismo tipo que la descrita últimamente, con el lema *Postage* en la parte superior y unos pequeños números á derecha y á izquierda que eran, siete, ocho, y nueve, para cada una de las tres clases.

Los sellos indicados hasta ahora sirvieron desde el año mil ochocientos cuarenta al mil ochocientos cincuenta y ocho, pero se hicieron otras clases que se emplearon desde el año mil ochocientos cuarenta y uno y siguientes.

Desde mil seiscientos cuarenta y nueve á mil ochocientos cuarenta, se usaban los *enveloppes* francos de porte, los cuales

tenían la firma de un miembro del Parlamento inglés, y un timbre estampado con tinta roja; era un círculo de veinte y nueve milímetros de diámetro, á un milímetro de distancia interior se hallaba inscrito otro círculo, en la parte superior la corona real de Inglaterra cubriendo las dos líneas, de diez y siete milímetros de ancho por doce de alto; en el centro con tipos de cuatro milímetros de altura tenía las tres inscripciones siguientes:

F R E E
18. J A 18.
1837.

variando la última que es el año de su empleo.

En el año mil ochocientos cuarenta, *Mulready* grabó una viñeta para los *envelopes* la cual fué aprobada y se empleó con las variaciones convenientes.

Esta viñeta, notable por su buen gusto y corrección de dibujo, era de ciento veinte y ocho milímetros por ochenta y cuatro milímetros de alto; en primer término á derecha y á izquierda unas figuras leyendo, dejaban el espacio suficiente para escribir la dirección de la carta ó impreso; en la parte superior grupos de figuras simbolizando el comercio de las cuatro partes del mundo y otras figuras alegóricas.

Se hicieron dos viñetas del valor de un penique, estampadas con negro sobre papel blanco, una en forma de carta y otra de faja para impresos; otras dos de dos peniques, estampadas con color azul y de las formas indicadas, fueron las últimas que se emplearon.

Los sellos indicados hasta aquí fueron los puestos en circulación en Inglaterra durante el año mil ochocientos cuarenta; en las Colonias empezó después el sistema de franqueo, del que nos ocuparemos á su debido tiempo.

—••••• ESPAÑA. —

España tardó diez años más que Inglaterra en establecer el sistema de sellos de Correos, pero no se crea que este tiempo sirvió para presentar un buen sello, nada de eso, se hizo una emisión de cinco clases de los valores siguientes:

6 cuartos.
12 cuartos.
5 reales.
6 reales.
10 reales.

El de seis cuartos estampado con negro sobre blanco, de diez y ocho milímetros de ancho por veinte y tres de alto, forma rectangular, tiene en el centro el busto de la Reina con corona abierta, mirando á la izquierda, de color blanco como así mismo una línea que deja un espacio de dos milímetros hasta el canto del sello que es liso; el fondo está formado por una serie de cuadrados muy pequeños, que hace no esté el fondo tan oscuro como las fajas que rodean el sello.

En el canto superior hay un letrero blanco 6 cuartos, en la inferior 1850 con dos pequeños adornos: al lado izquierdo *Correos* y al derecho *franco*, y en los cuatro ángulos una cruz en sentido de las diagonales del cuadrado en que están dibujadas.

Este mismo tipo sirvió para los de doce cuartos, con color lila sobre papel blanco.

Los de cinco reales color rojo, seis reales color azul y diez reales color verde, variaron únicamente en la posición del busto, que era el mismo pero vuelto á la derecha, el letrero superior marcaba 5 reales, 6 reales, 10 reales en cada uno de ellos respectivamente; el letrero del lado derecho tenía *certificado* y el año 1850 en el mismo sitio que los anteriores.

Para el año mil ochocientos cincuenta y uno se hizo otra emisión, mejorando algún tanto el sello; en un rectángulo de diez y ocho milímetros de ancho por veinte y dos milímetros de alto tiene un óvalo formado por dos líneas separadas dos milímetros una de otra, en cuyo centro fondo negro liso, hay un busto de la Reina con diadema, vuelto al lado derecho, de color blanco lo mismo que el espacio que media entre las dos líneas, y cuatro adornos pequeños formados de hojas que ocupan los ángulos del sello: en la faja formada por las dos líneas hay un letrero estampado en negro: *Franco seis cuartos. Correos 1851.*

(Se continuará).

—EDUARDO GILBERT.

